

CONCURSO: Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur (Expte. N° 49.647/20). Los señores Secretarios de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia, han dictado con fecha 17 de mayo del año en curso la Resolución N° 39, mediante la cual se establece el orden de mérito. En 21 de mayo de 2021 se notificó la mencionada resolución vía e-mail a los postulantes que rindieron exámenes, en razón de lo dispuesto en el art. 6.2 inc. a) del Reglamento de Concursos. Se solicita, a dichos concursantes, consultar la bandeja de entrada de su casilla de correo electrónico como así también la carpeta de correos no deseados.

Dirección de Concursos

Superior Tribunal de Justicia Tierra del Fuego